



Oficio No. 19 A DIF-ADMVO/2022.
Asunto: Suficiencia Presupuestal.
Chihuahua, Chih. a 20 de abril del 2022.

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIF MUNICIPAL.
PRESENTE. -

En atención a su requerimiento, solicitado mediante oficio No. 19/DIF/ADMVO/2022, de fecha 20 de abril del presente año, al respecto envío a usted la información sobre la suficiencia presupuestal de acuerdo a su petición.

CONCEPTO					
"Capacitación en Tema de Perspectiva de Familia"					

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROGRAMA	CAPÍTULO	PARTIDA	IMPORTE
17	Subsidio Ordinario	01 Calidad de Vida	3000	3341	255,500.00

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2022, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia vigente a la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

C. P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH;
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

DIF Municipal

Av. Glandorf No. 4106 Col. San Felipe V Etapa, C.P. 31240, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2244 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx